

de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta (Cádiz) y en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, sita en C/ Regino Martínez, núm. 35, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 3 de junio de 2010.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el Proyecto que se cita, en el término municipal de Navas de San Juan (Jaén). (PP. 1211/2010).

Expediente: AAU-35/2010/PA.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, este Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el Proyecto de construcción de balsas de evaporación para agua de limpieza de aceitunas, lavado de aceite y de aguas de lixiviado almazara, en el término municipal de Navas de San Juan (Jaén), promovido por Ainsó, S.A., expediente AAU-35/2010/PA, durante treinta días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite veinte días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 7 de mayo de 2010.- El Delegado, José Castro Zafra.

ANUNCIO de 9 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Cosmin Georgian Ciocea. DNI: X6819434A.

- Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador núm. GR/2010/350/PA/EP.

- Contenido del acuerdo de inicio: Infracciones tipificadas en los artículos: 79.2; 74.15; 82.2.a) y b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificada la 1.ª como leve y la 2.ª como grave.

- Sanción: Multa de 1.200 euros.

- Plazo de alegación: Quince días, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Francisco J. Martín García. DNI: 24.221.202-V.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. SN/2009/113/AG.MA/ENP.

- Contenido de la propuesta de resolución: Infracciones tipificadas en los artículos: 26.2.e); 26.2.f) y 27.1.b) y 35.1 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacio Natural Protegido, calificadas, ambas, como graves.

- Sanción: Multa 1.000 euros.

- Otras obligaciones: Reponer los elementos naturales alterados a su estado natural, mediante la demolición de los pilares de obra construidos sin autorización.

- Plazo de alegación: Quince días, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Luis Gómez Barragán. DNI: 30.534.524-T.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2010/72/AG.MA/ENP.

- Contenido de la resolución definitiva: Infracción tipificada en los artículos: 26.1.a) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacio Natural Protegido, calificada como leve.

- Sanción: Multa 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

4. Interesado: Luis Moreno Gómez. DNI: 74.714412-Q.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2009/800/G.C/EP.

- Contenido de la resolución definitiva: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, calificada como grave.

- Sanción: Multa 601,02, con el descuento del 30% si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Granada, 9 de junio de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 18 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública la Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de transformación de uso del suelo en la finca las «La Barahonas» en el término municipal de Villanueva de los Castillejos (Huelva). (PP. 741/2010).

Núm. Expte.: AAU/HU/CUSO/36/09.

Ubicación: Villanueva de los Castillejos.

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada

de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 18 de marzo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 3 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/822/G.C./ENP.

Interesado: Don Francisco Herrera López; NIF: 15410415R.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador HU/2009/822/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 3 de junio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 28 de abril de 2010, del CEIP Félix Rodríguez de la Fuente, de extravío del título de Graduado Escolar. (PP. 1144/2010).

CEIP Félix Rodríguez de la Fuente.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de don Francisco Miguel Reyes Navas, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 28 de abril de 2010.- La Directora, Purificación Vergara Miranda.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2010, del IES Mayorazgo, de extravío de título de Técnico Superior Educación Infantil. (PP. 1239/2010).

IES Mayorazgo.

Se hace público el extravío del título de Técnico Superior de Educación Infantil de doña Loreto Font Aparicio, expedido el 14 de julio de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 6 de mayo de 2010.- La Directora, María Victoria Salazar Rodríguez.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, del IES Belén, de extravío de título de Bachiller. (PP. 1217/2010).

IES Belén.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de doña María del Carmen González Pérez, expedido el 20 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 11 de mayo de 2010.- La Directora, María Milagros Fernández Millán.

ANUNCIO de 21 de mayo de 2010, del IES Miraflores de los Ángeles, de extravío de título de Bachiller. (PP. 1321/2010).

IES Miraflores de los Ángeles.

Se hace público el extravío del título de Bachiller de don Salvador Campos García, expedido el 27 de noviembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 21 de mayo de 2010.- El Director, José María Ariño Gil.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2010, del IES Mayorazgo, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 1438/2010).

IES Mayorazgo.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado Bilingüe de Dirección, de doña Rita Fernández Estévez, expedido el 19 de septiembre de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 25 de mayo de 2010.- La Directora, María Victoria Salazar Rodríguez.